



Estudio de Impacto Ambiental para la perforación del pozo exploratorio EQN.MC.A.x-1 en CAN_100

Presentación

9 de noviembre de 2021

Proyecto No.: 0582679

Detalles del Documento	
Título del documento	Estudio de Impacto Ambiental para la perforación del pozo exploratorio EQN.MC.A.x-1 en CAN_100
Subtítulo del documento	Presentación
Proyecto No.	0582679
Fecha	9 de noviembre de 2021
Versión	1.0
Autor	Paula Roberts
Nombre del cliente	EQUINOR ARGENTINA B.V. Sucursal Argentina

Historia del documento

Versión	Revisión	Autor	Revisado por	Aprobación de ERM para emitir		Comentarios
				Nombre	Fecha	
Borrador	0.0		Andrea Fernández Sanday	Juan Simonelli		Texto borrador
1.0	1.0	Paula Roberts	Andrea Fernández Sanday	Juan Simonelli	10.11.2021	

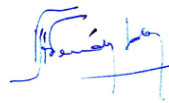
Noviembre de 2021

Estudio de Impacto Ambiental para la perforación del pozo exploratorio EQN.MC.A.x-1 en CAN_100

Presentación



Juan Simonelli
Director del Proyecto



Andrea Fernández Sanday
Gerente del Proyecto

ERM Argentina S.A.

Av. Monroe 5088 8° Piso, Buenos Aires

T: +54 11 5218-3900

F: +54 11 5218-3999

www.erm.com

© Copywrite 2021 por ERM Worldwide Group Ltd y/o sus afiliados ("ERM").
Todos los derechos reservados. Ninguna parte de este trabajo puede ser reproducido
o transmitido en ninguna forma ni por ningún medio sin el consentimiento previo por
escrito de ERM

ÍNDICE

2.	PRESENTACIÓN	2
2.1	Objetivo.....	2
2.2	Alcance	3
2.2.1	Enfoque metodológico	6
2.3	Proponente	6
2.3.1	Equinor en Argentina	7
2.3.2	Actividades en tierra	8
2.3.3	Actividades costa afuera.....	8
2.3.4	Actividades de energías renovables	9
2.4	ERM Argentina S.A.....	9

ANEXO II-A DECLARACIÓN JURADA COMPLEMENTARIA AL REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORES EN EVALUACIÓN AMBIENTAL (RNCEA) PARA CONSULTORES EXTRANJEROS INVOLUCRADOS EN EL DESARROLLO DE TAREAS EN ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Lista de Tablas

Tabla 2-1	Coordenadas de CAN_100 y el pozo exploratorio EQN.MC.A.x-1	5
Tabla 2-2.	Detalles de contacto de Equinor Argentina	8
Tabla 2-3	Bloques otorgados en concesión y tamaños	9
Tabla 2-4	Estructura del equipo del EsIA	10

Lista de Figuras

Figura 2-1	Ubicación del bloque CAN_100.....	3
Figura 2-2	Ubicación de la perforación del pozo	4
Figura 2-3	Presencia de Equinor en el mundo	7

Acrónimos

CAN	Cuenca Argentina Norte
EsIA	Estudio de Impacto Ambiental
ERM	Environmental Resources Management
SE	Secretaría de Energía
SGAyDS	Secretaría de Gobierno y Desarrollo Sustentable
YPF	Yacimientos Petrolíferos Fiscales

2. PRESENTACIÓN

2.1 Objetivo

La Plataforma Continental de Argentina y sus cuencas están subexploradas, es por ello que es necesario proceder a la exploración de hidrocarburos y aumentar el conocimiento que se tiene al respecto para luego, potencialmente, ser capaces de pasar a la fase de desarrollo y producción en las áreas costa afuera. Equinor tiene la experiencia y la capacidad técnica y financiera para realizar estas actividades proporcionando tecnología, equipamiento, mano de obra especializada y métodos de trabajos eficientes para lograr un buen desempeño ambiental y realizar todas las operaciones de manera segura.

El proyecto descrito en este Estudio de Impacto Ambiental consiste en determinar la existencia del recurso de petróleo y gas a través de la información recolectada durante la perforación de un pozo exploratorio (el "Proyecto"). El Proyecto se sitúa en el bloque denominado CAN_100 donde Equinor es el operador, y se encuadra en el objetivo fijado por la entonces Secretaría de Gobierno de Energía de promover la exploración costa afuera, como quedó patente en la Primera Ronda de Licitación de Áreas Costa Afuera de abril de 2019.

La perforación de pozo exploratorio es necesaria para determinar la presencia, naturaleza y volumen de posibles recursos de petróleo y gas dentro del bloque CAN_100. Este bloque tiene el potencial de contener recursos hidrocarburíferos importantes y comercialmente significativos. Este pozo exploratorio representa el primer pozo costa afuera en aguas profundas en Argentina y probará la prospectividad en una región aún no explorada costa afuera. En caso que el pozo exploratorio sea exitoso, permitiría la incorporación de nuevas reservas de hidrocarburos y su posterior puesta en producción (en un plazo entre 6-10 años) con el fin de cumplir los principales objetivos establecidos en el artículo 3 de la Ley No. 17.319 y el artículo 1 de la Ley No. 26.741 para satisfacer las necesidades hidrocarburíferas del país a través de la producción de sus nuevas reservas.

La interpretación de los datos sísmicos indica que aproximadamente hace 90 millones de años, la línea costera estaba en la ubicación planeada para el pozo EQN.MC.A.x-1. En ese asentamiento se pueden haber depositado areniscas y arcillas en lo que parece haber sido una playa.

En la ubicación propuesta para el pozo EQN.MC.A.x-1, el objetivo es perforar todos los sedimentos prospectivos en forma descendente hasta el basamento económico (3.990 metros bajo la superficie del agua). Esto es clave en términos del impacto positivo en la generación de conocimiento, ya que, este Proyecto será la primera perforación de pozo exploratorio a través de formaciones de lechos rocosos con gran potencial en toda la región.

El crecimiento de la población y el incremento en el ingreso per cápita son los impulsores clave del crecimiento de la demanda de energía. Se predice que la población global llegue a los 9.6 mil millones para el año 2050 (UN DESA 2019)¹ y se prevé que la demanda de energía se incrementará en un 50% entre 2020 y 2050 (USEIA 2021)². Inclusive en el Escenario de Renovación de las Perspectivas de Energía de Equinor, que se alinea ampliamente con la limitación del calentamiento global a un máximo de 2° C, habrá una necesidad de nuevos suministros para cubrir la futura demanda de petróleo y gas. El Escenario de Renovación ilustrado por el informe 2021 de Perspectivas de Energía de Equinor³ exige una completa eliminación gradual de carbón, la mitad de la demanda de petróleo y un declive en la demanda de gas para el año 2050. A pesar de la reducción en la demanda de petróleo y gas, el suministro de los activos existentes no puede cubrir la brecha entre la oferta y la demanda, lo que requiere continuar con la exploración e inversión.

¹ Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (UN DESA). 2019. Se prevé que la población mundial alcance 9.700 millones de personas hasta 2050. Disponible en: [WPP2019_10KeyFindings.pdf \(un.org\)](https://www.un.org/development/desa/pubs/wp2019-10keyfindings.pdf)

² Administración de Información Energética de Estados Unidos (USEIA). 2021. Perspectivas internacionales energéticas 2021 con predicciones hasta 2050. Disponible en: [International Energy Outlook Full Narrative \(eia.gov\)](https://www.eia.gov/outlooks/ieo/full/narrative.php)

³ Disponible en: [Perspectivas energéticas - perspectivas macroeconómicas y de mercado a largo plazo - equinor.com](https://equinor.com/es/perspectivas-energeticas-perspectivas-macroeconomicas-y-de-mercado-a-largo-plazo)

Este Proyecto podría permitir beneficios económicos significativos para la sociedad argentina si se encuentran reservas prospectivas de hidrocarburos. Las condiciones del contrato del área CAN_100 incluyen el pago de una tasa en concepto de regalías y pago de impuestos para el Gobierno argentino. Además, la producción costa afuera generará actividad industrial y marítima en Mar del Plata y área circundante, la generación de empleos directos e indirectos, y el desarrollo de nuevas tecnologías y cadena de valor hasta la fecha inexistentes en la Argentina.

2.2 Alcance

El proyecto incluye la movilización de buques de apoyo y helicópteros, establecimiento de una base de operaciones en puerto, perforación, evaluación, y posterior cierre por taponamiento y abandono del pozo exploratorio EQN.MC.A.x-1 usando un buque de perforación. El nombre del pozo se refiere a la Resolución N° 1040/2009 de la Secretaría de Energía Federal, la cual dispone que los pozos de exploración y explotación deben ser nombrados bajo una taxonomía específica:

1. Código del Operador: EQN.
2. Provincia o código costa afuera: MC (por "Cuenca del Colorado").
3. Nombre abreviado del Pozo: A (Por "Argerich").
4. Tipo de pozo: x (por "pozo de exploración").
5. Número de pozo: 1.
6. Abreviación de las características especiales del pozo: N/A.

Aunque en los informes oficiales se usará EQN.MC.A.x-1, el nombre "Argerich-1" es considerado un nombre más adecuado para fines del involucramiento con los actores y se refiere al mismo pozo y alcance del proyecto.

Como se mencionó anteriormente, el Proyecto tendrá lugar en el bloque CAN_100 en la Cuenca Argentina Norte, como se muestra en la Figura 2-1. El bloque CAN_100 y el pozo exploratorio EQN.MC.A.x-1 se muestran en la Figura 2-2, y sus coordenadas geográficas figuran en la Tabla 2-1.

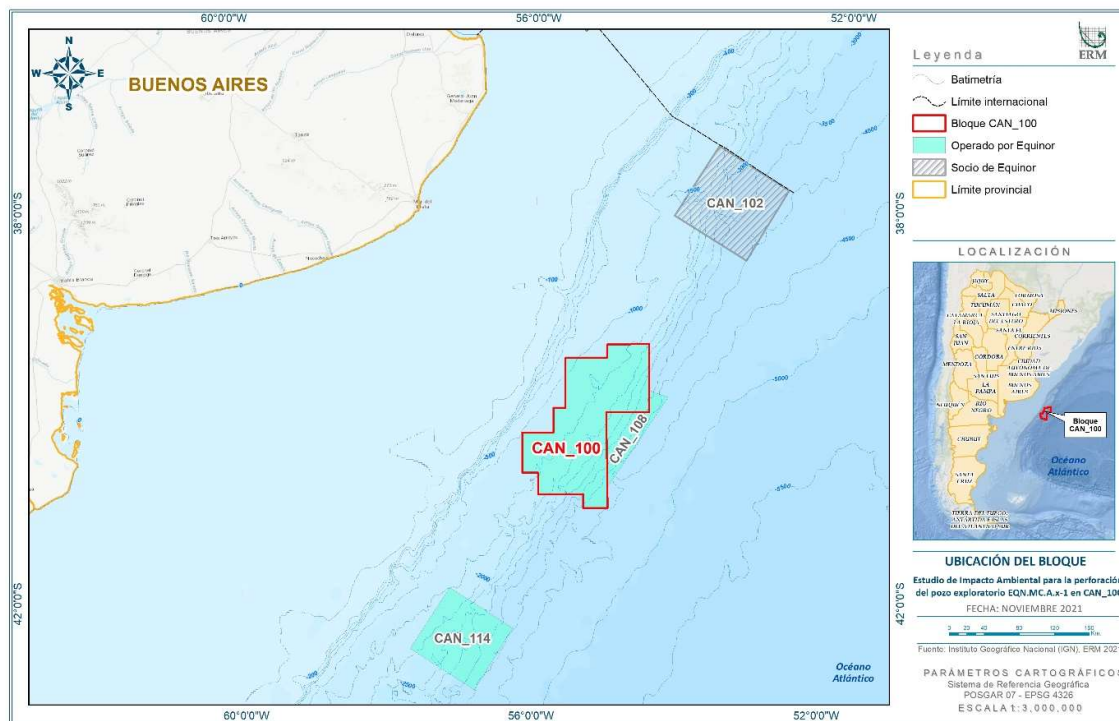


Figura 2-1 Ubicación del bloque CAN_100

Fuente: ERM, 2021

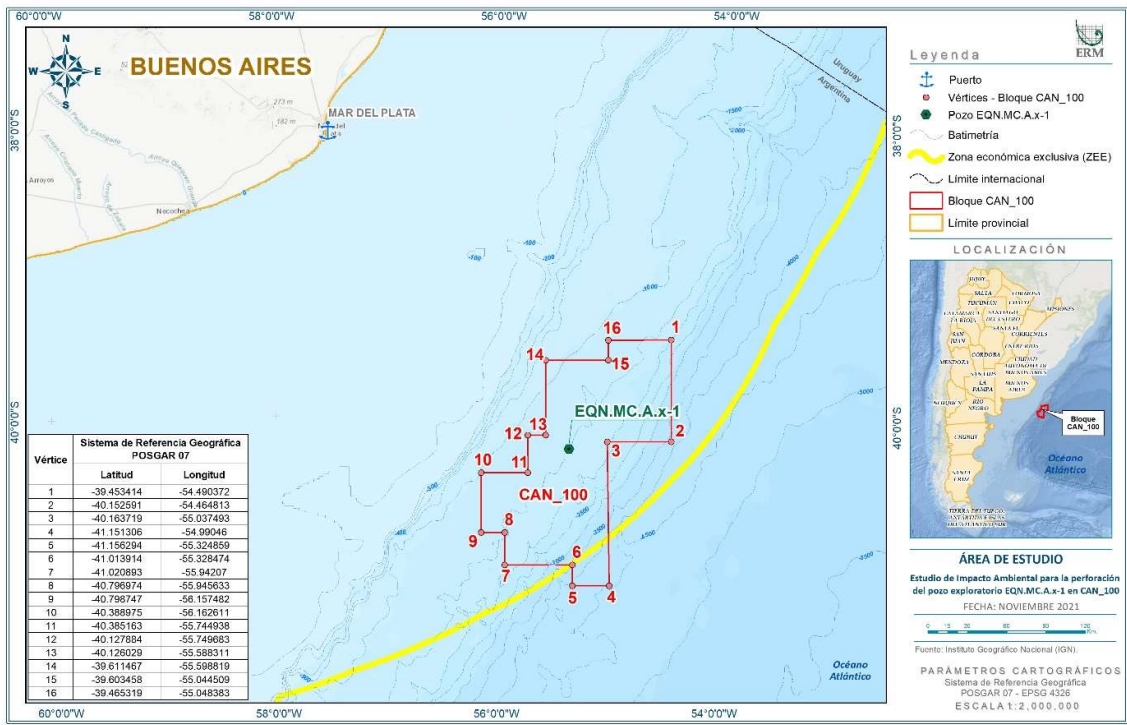


Figura 2-2 Ubicación de la perforación del pozo

Fuente: ERM, 2021

Tabla 2-1 Coordenadas de CAN_100 y el pozo exploratorio EQN.MC.A.x-1

CAN_100 (*)	Sistema de Referencia Geográfica WGS-84	
	Grados decimales	
Esq.	Y (ESTE)	X (NORTE)
1	-39,453414	-54,490372
2	-40,152591	-54,464813
3	-40,163719	-55,037493
4	-41,151306	-54,99046
5	-41,156294	-55,324859
6	-41,013914	-55,328474
7	-41,020893	-55,94207
8	-40,796974	-55,945633
9	-40,798747	-56,157482
10	-40,388975	-56,162611
11	-40,385163	-55,744938
12	-40,127884	-55,749683
13	-40,126029	-55,588311
14	-39,611467	-55,598819
15	-39,603458	-55,044509
16	-39,465319	-55,048383
POZO	Y (ESTE)	X (NORTE)
EQN.MC.A.x-1	-40,220548	-55,376314

(*) Las coordenadas del área de Exploración y Explotación CAN_100 corresponden al polígono cuyas Medidas fueron presentadas por YPF S.A. a la Secretaría de Gobierno de Energía del Ministerio de Finanzas (Resol-2019-196-APN-SGE # MHA)

Aunque el área de la licencia es el bloque CAN_100, dado que se trata de un proyecto de perforación de pozo exploratorio costa afuera, el área del Proyecto se limitará a la zona circundante limitada por un radio de 500 m a partir de las coordenadas del pozo, lo que es equivalente a un área de 0,78 km². El pozo está ubicado en aguas federales, aproximadamente a 300 km de la costa más cercana de la provincia de Buenos Aires. La profundidad de las aguas en ese punto es de aproximadamente 1.540 m.

La zona donde se perforará el pozo tiene una densidad de tráfico marino baja. La actividad pesquera ocurre alrededor del límite de la plataforma, al oeste del área operativa del Proyecto y el tráfico internacional con el Uruguay sigue el límite de la Zona Económica Exclusiva (ZEE).

El buque de perforación llegará directamente a la ubicación del pozo en aguas federales y no tocará ningún puerto en Argentina. El Proyecto no incluirá limpieza del pozo ni se llevarán a cabo pruebas de pozo en el caso de un descubrimiento. Las mediciones necesarias se realizarán con herramientas de registro durante la perforación (*logging-while-drilling* (LWD)), es decir, la medición de las propiedades de la formación geológica se realiza durante la perforación del pozo. Las secciones inferiores del pozo, donde se podría encontrar hidrocarburo, serán evaluadas usando herramientas de cable eléctrico (*wireline*). Este Proyecto también incluirá sondeos de perfil sísmico vertical (VPS por su sigla en inglés) en la profundidad final objetivo (TD por sus siglas en inglés).

Después de que finalice la operación de perforación, el pozo se sellará permanentemente con tapones de cemento, independientemente de si se haya encontrado petróleo o gas. El buque de perforación dejará Argentina directamente desde la ubicación del pozo, nuevamente sin tocar base en ningún puerto nacional.

Por toda la duración de las actividades, serán requeridas embarcaciones de soporte a las actividades descritas anteriormente, estas incluirán un (1) buque de perforación y dos (2) embarcaciones de soporte. Para los cambios de personal del buque de perforación se empleará un helicóptero.

2.2.1 Enfoque metodológico

Considerando el marco normativo establecido en la “*Guía para la elaboración de estudios de impacto ambiental*” (SGAyDS, 2019) no se requiere un enfoque metodológico específico para el presente Estudio de Impacto Ambiental (EslA). Se ha propuesto utilizar la “*Guía Metodológica para Evaluación del Impacto Ambiental*”, preparada por Fernández-Vitora (2010) para identificar y evaluar los posibles impactos ambientales que el Proyecto generará en sus diferentes etapas.

La información de las características del Proyecto y la descripción de la línea de base se utilizan para identificar y evaluar la importancia de los potenciales impactos positivos y negativos del Proyecto para el contexto ambiental y social. Una vez que se identifican y evalúan los impactos, se definen las medidas de mitigación y mejoramiento con el objetivo de evitar, reducir, restaurar y posiblemente compensar los impactos negativos reconocidos, así como potenciar los impactos positivos. La valoración de los impactos se realiza después de la implementación de las medidas de mitigación y, posteriormente, para evaluar los efectos de dichas medidas y evaluar los impactos residuales.

También, durante la elaboración del presente EslA, se consideran e incluyen la estructura y contenidos de la Resolución SE N°25/2004 (“*Normas para la presentación de los estudios ambientales correspondientes a los permisos de exploración y concesiones de explotación de hidrocarburos*”), la Resolución Conjunta N°3/2019, así como los requerimientos de Categorización e Informe de Alcance del Proyecto (IF-2021-34292649-APN-DEIAYARA#MAD) y archivos asociados.

El desarrollo del presente EslA se basó en el trabajo de investigación e incluyó la participación de expertos específicos para cada tópico a desarrollar como parte del EslA. Para la elaboración del presente documento, se consideraron diversos niveles y tipos de información secundaria. La descripción del Proyecto tuvo su fundamento en la información proporcionada por Equinor Argentina, así como en las fuentes bibliográficas citadas a lo largo del capítulo correspondiente. Las líneas de base ambiental y social se prepararon sobre la base de datos de fuentes de información, así como fuentes bibliográficas citadas en el capítulo sobre ese tema y estudios ambientales y sociales previos desarrollados por la firma consultora ERM en las mismas zonas geográficas. Además, se incluyeron evidencias de instancias de relacionamiento con actores realizadas por Equinor, así como experiencias previas del proponente en proyectos similares alrededor del mundo.

2.3 Proponente

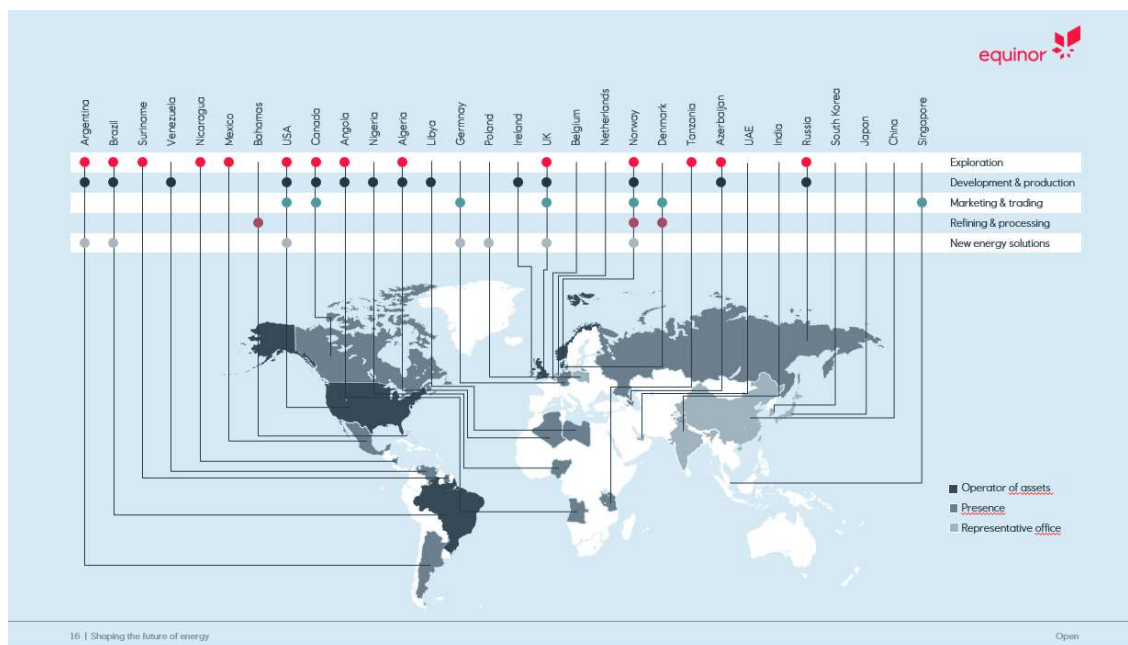
Equinor, fundada en 1972 en Noruega, es una compañía de energía con sede en Stavanger (Noruega), con más de 21.000 empleados dedicados a desarrollar energía petrolera, gasífera, eólica y solar en más de 17 países en todo el mundo y comprometidos con la seguridad, igualdad y sostenibilidad. Equinor es el mayor operador noruego, líder en operaciones costa afuera internacionales y un actor que está creciendo con fuerza en energías renovables, con la visión de dar forma al futuro de la energía.

Equinor participa en actividades de exploración, desarrollo y producción de petróleo y gas, así como en las áreas de procesamiento, refinamiento y comercialización. Asimismo, en su ambición de ser un líder de la transición energética, Equinor está invirtiendo fuertemente en energía eólica marina, solar, captura y almacenamiento de carbono, y de hidrógeno. Equinor es el segundo exportador de gas a Europa y una de las compañías líder en el desarrollo de energía eólica costa afuera. Las operaciones de Equinor se manejan a través de seis áreas comerciales, equipos de personal y divisiones de soporte, y tiene operaciones en Norte y Sudamérica, África, Asia, Europa.

Equinor desarrolla actividades de exploración, desarrollo, producción, refinamiento, procesamiento, mercadeo y comercialización de petróleo y gas, así como energías solar y eólica, Equinor está

comprometido con la prevención de daños a las personas, el medio ambiente y las comunidades de las cuales forma parte.

La visión de Equinor es convertir recursos naturales en energía para las personas y progreso para la sociedad. En ese sentido, la compañía apoya el Acuerdo de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Para el año 2050, Equinor apunta a convertirse en una compañía con cero emisiones netas, incluyendo emisiones de producción y uso de energía, y proporcionando al mundo la energía necesaria sin contribuir al calentamiento global.



LEYENDA: Exploración, Desarrollo y producción, Marketing y comercialización, Refinación y procesamiento, Nuevas soluciones de energía, Operador de activos, Presencia, Oficina representativa, Dando forma al futuro de la energía

Figura 2-3 Presencia de Equinor en el mundo

Equinor reconoce que los sistemas energéticos del mundo deben ser transformados profundamente para impulsar la descarbonización y, al mismo tiempo, garantizar el acceso universal a una energía limpia y asequible, así como lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

Equinor reconoce también que, a pesar de que la demanda de petróleo en el mundo debe reducirse, inclusive dentro del marco del Acuerdo de París, el mundo dependerá del petróleo por muchos años. Es así que, debido a esto, el objetivo de Equinor es explorar y producir petróleo y gas con las emisiones más bajas posibles, reemplazando el carbón mineral por gas natural, creciendo en energías renovables y desarrollando soluciones bajas en carbono.

2.3.1 Equinor en Argentina

Equinor está presente en Argentina desde 2017, con su primera participación en Vaca Muerta, a través de su subsidiaria Equinor Argentina B.V. Sucursal Argentina (en adelante Equinor Argentina) que participa en licencias de exploración, tanto en tierra como costa afuera, así como en proyectos con energías renovables. En 2018, Equinor Argentina abrió una oficina en Buenos Aires e inició su participación en la planta solar fotovoltaica Guañizuil 2A de 117 MW en la provincia de San Juan, la cual está entregando electricidad desde mediados de Julio 2021. En el año 2020, Equinor Argentina anunció un fortalecimiento de su presencia en Vaca Muerta.

Tabla 2-2. Detalles de contacto de Equinor Argentina

Concepto	Descripción
Nombre Comercial	Equinor Argentina B.V. Sucursal Argentina
Presidente en el País	Nidia Álvarez Crogh
Representante Legal	Alejandro Figueroa
Dirección Legal	255 Cecilia Grierson Boulevard, 4° Piso, C1107CPE, Buenos Aires Argentina
Dirección Electrónica	argcan100perforacion@equinor.com
Sitio Web	www.equinor.com

2.3.2 Actividades en tierra

En agosto de 2017, Equinor Argentina y la compañía energética líder en Argentina, YPF, suscribieron un acuerdo⁴ para explorar conjuntamente hidrocarburos en el bloque Bajo del Toro, en la provincia de Neuquén, que cubre un área de 157 km² con un potencial de petróleo ligero en un yacimiento de recursos no convencionales de clase mundial. Equinor Argentina, que está en proceso de convertir el bloque a una concesión de 35 años de explotación, ha perforado 2 pozos en la formación Vaca Muerta, y puestos en producción en el año 2019. Adicionalmente, a finales de 2019 se inició la perforación horizontal de 6 nuevos pozos que ahora se han finalizado y empezarán la producción el próximo año 2022.

En enero de 2020, Equinor Argentina fortaleció su presencia en Vaca Muerta completando, conjuntamente con su socio Shell, la adquisición del 49% de las acciones de Schlumberger en el Bloque Bandurria Sur. Más adelante ese mismo año, Equinor Argentina y Shell adquirieron el 11% adicional de las acciones del operador (YPF) del mismo bloque. Equinor Argentina y Shell actualmente poseen cada uno un 30% de los intereses no operados, con YPF en posesión de un 40% y continuando como operador. El bloque se encuentra en una fase de desarrollo temprano, con una producción actual de aproximadamente 20.000 barriles de petróleo equivalentes por día. Esto cubre aproximadamente 56.000 acres brutos en el área central del prolífico yacimiento de Vaca Muerta.

2.3.3 Actividades costa afuera

En abril 2019, en el marco de la Primera Ronda de Licitación de Áreas Costa Afuera promovida por la Secretaría de Gobierno de Energía, Equinor Argentina añadió 7 bloques de exploración costa afuera a su portafolio en Argentina. Se le otorgaron permisos para 5 bloques como operador y en 2 bloques como socio, uno de ellos operado por YPF y el otro por Total Energies. En abril de 2020, Equinor Argentina BV firmó un contrato de adquisición del 50% de los derechos en el bloque CAN_100 con YPF y se convirtió en el operador del bloque. En enero de 2021, Equinor y YPF acuerdan ceder un 15% cada uno a Shell de los derechos de exploración en el Bloque CAN_100, resultando en Equinor e YPF con 35% cada uno y Shell con el restante 30%. Equinor es el operador de la licencia.

Los 8 bloques que componen el portafolio costa afuera se extienden a través de varias cuencas y yacimientos y añaden superficie prospectiva significativa al portafolio de exploración de Equinor Argentina, lo cual le proporciona un acceso a escala en cuencas hidrocarburíferas con alto potencial de descubrimientos de alto impacto.

⁴ Equinor Argentina participaba como socio con 50% de las acciones y YPF como operador con el restante 50%

Tabla 2-3 Bloques otorgados en concesión y tamaños

BLOQUES	ESTRUCTURA SOCIETARIA	TAMAÑO DEL BLOQUE EN KM ²
CAN_100	Equinor Argentina 35% (operador), YPF 35%, Shell 30%	15012
CAN_108	Equinor Argentina 100% (operador)	2882
CAN_114	Equinor Argentina 50% (operador), YPF 50%	7079
CAN_102	YPF 50% (operador), Equinor Argentina 50%	8965
MLO_121	Equinor Argentina 100% (operador)	4291
MLO_123	Total 37.5% (operador), YPF 37.5%, Equinor Argentina 25%	3787
AUS_105	Equinor Argentina 100% (operador)	2157
AUS_106	Equinor Argentina 100% (operador)	2283

2.3.4 Actividades de energías renovables

En junio de 2018, Equinor Argentina adquirió el 50% de acciones en la planta fotovoltaica Guañizul 2A (G2A) de *Martifer Renewables*. El proyecto, ubicado en la provincia de San Juan, tiene un potencial para abastecer alrededor de 80.000 familias argentinas con energía renovable. El productor de energía solar noruego Scatec Solar posee el otro 50% de las acciones. Este proyecto fotovoltaico inició la entrega de electricidad en julio de 2021.

2.4 ERM Argentina S.A.

El presente EslA fue desarrollado por ERM Argentina S.A. (ERM), subsidiaria de Environmental Resources Management, una organización internacional que abrió su oficina en Buenos Aires (Argentina) en 1998.

ERM cuenta con un equipo de ingenieros, geólogos, hidrogeólogos, biólogos, químicos, especialistas en salud y seguridad, abogados, sociólogos, antropólogos y científicos ambientales, entre otros profesionales. Regionalmente, ERM ha participado en numerosas evaluaciones de impacto ambiental y social relacionadas con actividades costa afuera (Cliente confidencial: Cuenca Austral y Cuenca Argentina Norte en mayo 2019; YPF S.A. EslA Costa afuera-en Tierra para adquisición sísmica 3D en el Golfo San Jorge, Argentina, entre otros).

ERM está inscrita en Registro Nacional de Consultores de Evaluación Ambiental (RNCEA) como firma consultora bajo el Certificado No. 90. Del mismo modo, Juan Simonelli, el Responsable Técnico del Proyecto está registrado bajo el archivo EX-2020-28202023-APN-DEIAYARA#MAD. Adicionalmente, los siguientes miembros del equipo del EslA también están inscriptos en el registro mencionado anteriormente: Andrea Fernández Sanday (EX-2020-59365924-APN-DEIAYARA#MAD), Paula Roberts (EX-2020-62636347-APN-DEIAYARA#MAD), Rocío Sanchez (EX-2020-63031150-APN-DEIAYARA#MAD), Luisa Pérez Gorospe (EX-2020-52004018- APN-DEIAYARA#MAD) y Juan Bautista Allegrino (EX-2020-52453309-APN-DEIAYARA#MAD). Por último, la inscripción de María Álvarez se encuentra en curso (EX -2021-94731797-APN-DEIAYARA#MAD).

Cabe señalar que, aparte de los profesionales indicados en la tabla debajo, y al respecto del Plan de Contingencias, se trabajó en conjunto con el profesional encargado que será el encargado de la presentación en los expedientes a la PNA.

Los consultores extranjeros que han participado en el EslA han llenado y firmado la correspondiente *"Declaración Jurada complementaria al Registro Nacional de Consultores en Evaluación Ambiental (RNCEA) para consultores extranjeros involucrados en el desarrollo de tareas en Estudios de Impacto Ambiental"* que se presenta como parte del Anexo II A a este capítulo. En caso de que sea necesario, ERM está dispuesto a ampliar o complementar esta información.

Tabla 2-4 Estructura del equipo del EsIA

Nombre y apellido	Formación (mayor grado)	Rol/especialidad	Años de experiencia
Juan Simonelli	Ingeniero Ambiental Máster en Gestión Ambiental	Responsable Técnico del Proyecto Comunicación y Participación Pública	15
Andrea Fernández Sanday	Ingeniero Químico Máster en Gestión Ambiental	Gestión Ambiental	30
Paula Roberts	Licenciada en Ciencias Ambientales	Gestión Ambiental	7
Rocío Sánchez	Licenciada en Ciencias Ambientales	Gestión Ambiental	2
María Álvarez	Licenciada en Ciencias Ambientales	Gestión Ambiental	5
Lisset Saenz	Bióloga	Componente Biológico	8
Doris Domingo	Licenciada en Relaciones Internacionales Máster en Relaciones Internacionales & Unión Europea	Componente Social, Económico y Cultural	6
Daniel Takahashi	Biólogo Marino	Componente Biológico	17
Ulysses Buccicardi	Biólogo Máster en Ecología Aplicada	Componente Biológico	16
Isolina Sánchez	Licenciada en Ciencias Políticas Máster en Sociología	Componente Social, Económico y Cultural	17
Sonia Cuesta	Máster en Asuntos Públicos	Componente Social, Económico y Cultural	4
Audrey Ward	Máster en Ciencia y Antropología Médica	Componente Social, Económico y Cultural	5
Luisa Pérez Gorospe	Abogado	Marco Legal e Institucional	15

Nombre y apellido	Formación (mayor grado)	Rol/especialidad	Años de experiencia
	Posgrado en Gestión Ambiental		
Eli Corman	Licenciada en Ingeniería Geográfica	Sistemas de Información Geográfica	7
Juan Bautista Allegrino	Doctorado en Oceanografía Física	Componente Físico Modelado de Recortes de Perforación	12
Aldo Paul Carrasco Rojas	Ingeniero Pesquero, Máster en Gestión Energética y Ambiental.	Estudio Pesquero	15
Pilar Flores	Ingeniero Ambiental	Componente Físico-Químico	4

ANEXO II-A DECLARACIÓN JURADA COMPLEMENTARIA AL REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORES EN EVALUACIÓN AMBIENTAL (RNCEA) PARA CONSULTORES EXTRANJEROS INVOLUCRADOS EN EL DESARROLLO DE TAREAS EN ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

9 de noviembre de 2021